



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

ÁREA RESPONSABLE	JEFATURA DE ASUNTOS INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES.
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	ASESORIA JURIDICA PARA LA COMUNIDAD DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES
TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO (BENEFICIO, CONSERVACIÓN, CONSULTA, OBLIGACIÓN, PROCEDIMIENTO)	BENEFICIO
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO (REDACTADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	SE APOYA CON ASESORIA JURIDICA Y SI ES PRECISO SE CANALIZA A ALGUNA DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO COMO INMUJER, UMEAV, DIF MUNICIPAL O SE DA SEGUIMIENTO YA SEA ANTE EL MINISTERIO PUBLICO O ANTE EL JUZGADO MUNICIPAL.
MODALIDAD DEL TRÁMITE O SERVICIO (ESCRITO LIBRE, MEDIOS ELECTRÓNICOS, FORMATO, VERBAL, OTRO)	VERBAL O ESCRITO.
ENUMERAR Y DETALLAR LOS REQUISITOS (EJEMPLO: MAYOR DE 18 AÑOS, SI SON CIUDADANOS DE ZIHUATANEJO, SI SOLO VA DIRIGIDO A MUJERES, ETC.)	PERTENECER A ALGUNA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS O AFRODESCENDIENTES DEL MUNICIPIO, SER MAYOR DE EDAD.
DOCUMENTOS REQUERIDOS, EN SU CASO (REDACTADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	COPIA SIMPLE DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR POR AMBOS LADOS, COPIA SIMPLE DE LA CURP, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO (SOLO EN ALGUNOS CASOS), COPIA DE UN COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES.
TIEMPO DE RESPUESTA	DE FORMA INMEDIATA
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE (DENTRO DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE CON CUÁNTOS DÍAS SE LE AVISA AL SOLICITANTE, SI EXISTEN ALGUNA IRREGULARIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS)	15 DIAS NATURALES
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN (UNA VEZ RECIBIDO EL EXHORTO, CUÁNTOS DÍAS TIENE EL CIUDADANO PARA CUMPLIR CON LAS OBSERVACIONES MARCADAS)	05 DIAS HABILES
GARANTÍA O PLAZO DEL TRÁMITE O SERVICIO	BENEFICIO ABIERTO DURANTE LA DURACIÓN DE LA ADMINISTRACION.
VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	05 DIAS HABILES
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE O SERVICIO	VERIFICAR SI LA PERSONA PERTENECE A ALGUNO DE LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA COMUNIDAD INDIGENA Y AFROMEXICANA, QUE RADICA EN ZIHUATANEJO.
MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES, EN SU CASO, O LA FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO, ASÍ COMO LAS ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO. EN SU CASO, ESPECIFICAR QUE ES GRATUITO (COSTOS)	APOYO CON LA ASESORIA JURIDICA GRATUITA, SERVICIOS OTORGADOS POR EL DIF MUNICIPAL EN CASO DE SER REQUERIDOS, ASI COMO LA ATENCION ANTE EL JUZGADO DEL MUNICIPIO Y EL MINISTERIO PUBLICO.

SUSTENTO LEGAL PARA SU COBRO	NINGUNO POR QUE ES SERVICIO Y GRATUITO.
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO (CAJAS GENERALES, BANCO, ETC.)	NINGUNO POR QUE ES SERVICIO Y GRATUITO.
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	LEY FEDERAL DE DEFENSORIA PUBLICA ART. 1.DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA, ART 6, LOS SERVICIOS SE PRESTARAN DE MANERA GRATUITA PRIORIZANDO A LAS PERSONAS CON VULNERABILIDAD Y MARGINACIÓN.
DERECHOS DE LA POBLACIÓN USUARIA ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA ANTE LA PRESTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (SI HAY OTRA ALTERNATIVA PARA EL USUARIO EN CASO DE SER NEGADO EL TRÁMITE O SERVICIO)	EN CASO DE QUE LA SOLICITANTE NO CUENTE CON LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO, DEBERA REALIZAR EL CAMBIO DE DOMICILIO ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA DESPUES ACUDIR A LA JEFATURA DE PUEBLOS ORIGINARIOS A SOLICITAR EL BENEFICIO.
INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	1 COPIA SIMPLE DE LA CREDENCIAL ELECTORAL POR AMBOS LADOS, 1 COPIA SIMPLE DE LA CURP Y 1 COPIA SIMPLE DE UN COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES.
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL TRÁMITE O SERVICIO (NOTAS)	LA JEFATURA REALIZA LA SOLICITUD DE TRAMITE DE CONDONACION, NO DEPENDE DE LA JEFATURA UNA RESPUESTA FAVORABLE ANTE LA SOLICITUD REALIZADA.
NO. DE SOLICITUDES DURANTE EL TRIMESTRE	50 SOLICITUDES
NO. DE ATENCIONES AUTORIZADAS EN BASE A LAS SOLICITUDES	50 ATENCIONES YA QUE ES UN SERVICIO DE ASESORIA
NO. DE BENEFICIARIOS (EN SU CASO: INDIVIDUAL, FAMILIAS, COLONIAS, ETC)	50 PERSONAS
NO. DE VECES QUE LOS BENEFICIARIOS SOLICITARON EL BENEFICIO (EN SU CASO)	DE 1 A 2 VECES
DATOS DE CONTACTO OFICIAL DEL RESPONSABLE DEL ÁREA	JEFATURA DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y AFRODESCENDIENTES.
UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SOLICITAR EL SERVICIO, INCLUYENDO SU DOMICILIO (EJEMPLO: ANTE MAC, SECRETARÍA GENERAL)	JEFATURA DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y AFRODESCENDIENTES, AND PEDREGAL, CALLE CHICOASEN, AV. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, A UN COSTADO DEL CENTRO SOCIAL MUNICIPAL.
HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NÚMERO DE TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO DOMICILIO	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS, JEFATURA DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y AFRODESCENDIENTES.

FIRMA DEL ENLACE:

VoBo.:

RECIBÍ (PERSONAL DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA)
